



EL DIRECTORIO REGIONAL AFSAG VALPARAÍSO MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LOS REITERADOS ERRORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS QUE AFECTAN A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA REGIÓN

El Directorio Regional AFSAG de la Región de Valparaíso manifiesta su preocupación frente a un nuevo error administrativo reconocido por la Unidad Regional de Gestión y Desarrollo de Personas, el cual afectó el correcto pago de horas extraordinarias de funcionarios y funcionarias del sector El Sauce.

De acuerdo con la información entregada por la propia unidad, un error en la consolidación y envío de antecedentes provocó diferencias entre las horas extraordinarias efectivamente realizadas y aquellas consideradas para el proceso de pago, generando perjuicios directos en las remuneraciones de trabajadores y trabajadoras de nuestra región.

Lamentablemente, este hecho no constituye una situación aislada. Durante los últimos años hemos observado diversos errores administrativos asociados a procesos de competencia de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, los cuales han afectado materias tan sensibles como remuneraciones, horas extraordinarias, tiempos compensados, actos administrativos y otros procedimientos vinculados a la gestión del personal.

Nuestra preocupación aumenta al constatar que estas situaciones ya habían sido advertidas por la Contraloría Regional de Valparaíso mediante el Informe Final de Investigación Especial N°356 de 2024, documento que identificó importantes debilidades de control interno en la gestión regional de personas. Entre otras observaciones, se detectaron falencias en los mecanismos de control de horas extraordinarias, uso de planillas Excel para procesos sensibles, tramitaciones extemporáneas y deficiencias en procedimientos administrativos que debieron dar origen a medidas correctivas por parte de la administración.

Resulta especialmente preocupante que, existiendo observaciones formales del órgano contralor y compromisos institucionales destinados a corregir dichas situaciones, continúen produciéndose errores que impactan directamente los derechos económicos de funcionarios y funcionarias.

Las remuneraciones constituyen un derecho fundamental de las y los trabajadores. Detrás de cada error existe una afectación concreta a familias que organizan su presupuesto sobre la base de ingresos que deben ser calculados y pagados correctamente por la administración.

Como Directorio Regional AFSAG Valparaíso exigimos que la regularización de los montos pendientes se materialice con la máxima rapidez posible y que la autoridad regional adopte medidas concretas para evitar la reiteración de situaciones similares.

Asimismo, proponemos la implementación de un plan regional de fortalecimiento de la gestión de personas, que considere la revisión integral de los procedimientos asociados a remuneraciones, horas extraordinarias y actos administrativos; la aplicación de controles cruzados previos a los procesos de pago; la evaluación periódica de los compromisos derivados de las observaciones de Contraloría; y la participación de las asociaciones de funcionarios en instancias de seguimiento que permitan recuperar la confianza de los trabajadores en estos procesos.

Lamentamos que nuevamente sean las y los funcionarios quienes deban asumir las consecuencias de errores administrativos que pudieron prevenirse mediante controles adecuados y una gestión oportuna.

AFSAG Valparaíso continuará ejerciendo su labor de representación, defensa y vigilancia permanente de los derechos de nuestros asociados y asociadas, exigiendo que la gestión institucional alcance los estándares de prolijidad y responsabilidad que las y los trabajadores merecen.

DIRECTORIO REGIONAL AFSAG VALPARAÍSO

Junio de 2026